# MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

## SECRETARIA MUNICIPAL

# ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 092

En Huépil, a 05 de Julio de dos mil diez y nueve, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don José Mario Rabilar, Director Comunal de Educación, don Rafael Muñoz, Director Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, don Danilo Peña Jefe UTP Liceo Alcázar Tucapel, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, doña María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Comunal, Don Álvaro Benavente y Lissette Campos, Veterinarios, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas Espinoza

**Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.**

1. Aprobación Acta N°74 del 04 de enero de 2019
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de pago deuda con FRONTEL del Departamento de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
6. Solicitud de acuerdo para aprobar postulación de los proyectos "Las Palmas se protege" y "Vigilantes Portal Oeste" al Fondo Nacional de Desarrollo Nacional, Subvención Seguridad Ciudadana 2019.
7. Presentación del director del Liceo Andrés Alcázar sobre la Asignación de Desempeño Directivo
8. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
9. Solicitud de acuerdo para aprobar apelaciones a la postulación las becas y bonos municipales
10. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a la Ordenanza N°24 de Tenencia Responsable de animales
11. Acuerdo para aprobar comodato de terreno al Club Deportivo Andalién sector Las Lomas de Tucapel
12. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde
13. Se aprueba el Acta N° 74 del 04 de enero de 2019.

**1. Aprobación Acta N°74 del 04 de enero de 2019**

**Se Aprueba el Acta sin observaciones**

**2° Lectura de la correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°805 del 19 de junio de 2019 al N°870 del 02 de Julio de 2019. y a la siguiente correspondencia recibida:

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°805 del 19 de junio de 2019 al N°870 del 02 de Julio de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

* Memo N°34 del 28.06.2019 de la unidad de adquisiciones de la municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 21 al 27 de junio de 2019
* Memo N°35 del 05 de julio de 2019 de la unidad de adquisiciones de la municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de junio del 04 de julio de 2019
* Carta de fecha 24 de junio de 2019 del Sr. Julio Fonseca Arévalo, por el cual presenta denuncia en contra de la funcionaria municipal Sra. Dina Gutiérrez Salazar
* Memo N°187 del 24.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita exposición ante el concejo del Director del Liceo Andrés Alcázar sobre asignación de desempeño directivo
* OF. N°202 del 21.06.2019 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consulta de concejales
* Memo N°168 del 01.07.2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
* Correo electrónico de fecha 01.07.2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, por el cual solicita incluir en tabla acuerdo para aprobar modificaciones a la ordenanza N°24 de tenencia responsable de animales y acuerdo para aprobar comodato de terreno al club deportivo Andalién de Las Lomas de Tucapel
* Correo electrónico de fecha 02.07.2019 de la Directora de Seguridad Pública por la cual solicita acuerdo para aprobar postulación de los proyectos: Las Palmas se protege" y Vigilantes Portal Oeste" al FNDR, subvención seguridad ciudadana 2019.

**3. Cuenta Sr. Alcalde**

En seguida el Sr **Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 21 al jueves 27 de junio de 2019.

* Viernes 21, sostuvo a las 11:00 de la mañana una reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo don Cristian Monckeberg, se tocaron cinco (5) temas: Primero, integrar a la Comuna en un proyecto de equipamiento de barrio, lo segundo es en un proyecto especial que tiene el Ministerio de Vivienda para pequeñas ciudades, calle Rustico Molina, el traspaso del terreno Los Robles, que le aseguró que sería este Año y también le indicaron que por las características inmobiliarias en Trupán y Polcura lo ideal es que como Municipio se haga un esfuerzo para la compra de terreno, cosa que este concejo se ha avanzado.
* Otro tema es el Mega proyecto Huépil II, le comunica a los Srs. Concejales que hace dos días fue decretada la adjudicación de esos subsidios, serian dos mega proyecto que se van a ejecutar en nuestra Comuna con una inversión aproximada de una 600.000 UF, es decir, alrededor de unos $ 18.000.000.000 (dieciocho mil millones de pesos).
* Sábado 22, asiste a la ceremonia de entrega de becas, bonos y se agregó e un convenio con el Club de Leones, para la entrega de lentes a los estudiantes de la educación superior, sin saber cómo les iría pero es importante en esa edad apoyar en los procesos de aprendizaje, los procesos cognitivos, con lentes, se probó y fue una demanda interesantísima, se entregaron 130 pares de lentes a alumnos de la Educación Superior, se entregaron 490 bonos de movilización, 20 becas Profesional del futuro y 11 becas deportivas.
* Lunes 24, se efectuó una audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y se expuso básicamente el tema de los pozos profundos, la ampliación en profundidad de Las Lomas con Los Laureles, el financiamiento de la conversión de noria a pozos profundos en Huéquete y también se conversó el tema del PMU, básicamente de barrios, que son canchas techadas y sintéticas en las localidades de Trupán y Polcura.
* Por la cantidad de subsidio que se han entregado, que representan el 92%en la Región en estos dos últimos llamados, seguramente tendremos la visita del ministro prontamente.
* Martes 25, se hizo recorrido por la obra de la Plaza Huépil con alumnos y profesores del área forestal.

* Miércoles 26 sostuvo una reunión con el Director Regional del ISP para colocar una oficina de Chile Atiende aquí en la Comuna; El mismo día Miércoles a las 12:30 tiene una reunión con el Director Regional del SERVIU para ver como implementar y materializar los mega proyectos de la localidad de Huépil y también cual sería la modalidad de traspaso del terreno Los Robles, le informó también a él que ya el Concejo había destinado recursos para el Comité Los Avellanos de Polcura y que estaba faltando solamente Buena Vista en Trupán por el hecho que no es terreno factibilizado como ellos lo necesitan, en el caso Tucapel, ya salió el Rol del SII para poder hacer traspaso al Comité del Terreno “Por Nuestros Hijos” por lo que se tiene una agenda habitacional bien nutrida, bien completa y claramente estipulada hacia el futuro.

* Jueves 27, reunión con el Jefe Provincial de CONAF, la Directiva de la Junta de Vecinos 5 de octubre y Planificación, por un proyecto de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) que se ganaron con CONAF, que significa arborizaciones y áreas verdes, definitivamente quieren transformar la placita que está a la orilla del rio y CONAF hará un aporte importante en ese tema.

También este día Jueves el Sr. Alcalde realizó visitas en todas las localidades, algunas de ellas fueron lugares públicos y otras visitas personales a gente que habían sido damnificadas por las inclemencias del tiempo.

**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de pago deuda con FRONTEL del Departamento de Salud**

Habla la directora del Depto. de Salud, Sra. Fabiola Soto, indica que el tema no se tocara en esta oportunidad por falta de antecedentes, lo que si se trabajo fue la comisión mixta de la salud y educación, con los temas que habían quedado pendiente como mesa de trabajo.

La Sra. concejala Tania Villalobos, argumenta que por los plazos que explicó la Sra. Fabiola se traspasan períodos de la Administración, por lo que sería mejor hacer la consulta jurídica de cómo abordar mejor ese tema del convenio de pago.

**5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales**

A continuación, hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°12 del 03 de julio de 2019, de esa comisión, en cuya sesión participa además el concejal Sra. Tania Villalobos, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión. Los temas tratados fueron:

1.-Modificación presupuestaria Memo N° 161 (Cementerio)

2.- Modificación presupuestaria Memo N° 168 (Municipalidad)

1.- Modificación presupuestaría Memo N° 161 (Cementerio)

**AUMENTO DE GASTOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CUENTA** | **DENOMINACION** | **MONTO** |
| 2204012 | Otros materiales y útiles diversos | 2.000.000 |
|  | **Total** | **2.000.000** |

**DISMINUCION DE GASTOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CUENTA** | **DENOMINACION** | **MONTO** |
| 3102004 | Obras Civiles | 2.000.000 |
|  | **Total** | **2.000.000** |

Corresponde a la reasignación de recursos para la adquisición de 10 contenedores de basura, los que serán destinados para los Cementerios de Huépil y Tucapel

La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal

**2.- Modificación presupuestaria Memo N° 168 (Municipalidad)**

**AUMENTO DE GASTOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CUENTA** | **DENOMINACIÓN**  | **GESTIÓN**  | **MONTO** |
| 3101002 | Consultoría Planta Tratamiento Unión Porvenir de Trupan | 1 | 2.750.000 |
| 3101002 | Consultoría Topografía diversos sectores de la Comuna | 1 | 3.850.000 |
|  | **Total** | **6.600.000** |

**DISMINUCION DE GASTOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CUENTA** | **DENOMINACION**  | **GESTION** | **MONTO** |
| 3102006006 | Adquisición nictómetro y test punteado | 1 | 6.600.000 |
|  | **Total** | **6.600.000** |

De acuerdo a los Memos N°171 y N°172 de la Dirección de SECPLAN dirigidos al Sr. Administrador Municipal, el cual autoriza modificación. En esta modificación se destinan recursos a dos consultorías antes detalladas los cuales se obtienen de la rebaja en la adquisición de un nictómetro y test punteado para el Depto. De Tránsito los cuales serán adquiridos cuando la Municipalidad opere en el nuevo Edificio Consistorial.

La comisión toma conocimiento y se somete a la consideración del Honorable Concejo Municipal.

Sr. Alcalde ofrece la palabra si alguien tiene alguna consulta

El Sr. Riquelme consulta por qué la comisión solo tomó conocimiento; sin embargo le responden que la idea es que sea vista por todos en concejo; sin embargo el Alcalde acota que lo esperable era que la comisión tome acuerdo y luego proponga ser visto en sesión.

La Sra. Marcia acota que en cuanto a la planta de tratamiento la idea es contratar dos servicios para poder contratar vía proyecto PMB dada la urgencia que se presenta en el sector; y en cuanto al servicio de topografía que incluye las calicatas para O'Higgins, J.A. Ríos, Emilia Viveros, Pedro Aguirre Cerda, Las Rozas; en Tucapel algunos puntos del sector La Esperanza; también está la calle Walker Martínez, al fondo; camino a Las Mariposas, también en calle Condell

El Sr. Alcalde señala que al no haber consultas, acoge en acuerdo de la comisión y lo somete a acuerdo del concejo. **Todos aprueban**

**6.- Solicitud de acuerdo para aprobar postulación de los proyectos "Las Palmas se protege" y "Vigilantes Portal Oeste" al Fondo Nacional de Desarrollo Nacional, Subvención Seguridad Ciudadana 2019.**

La Srta. María Fernanda Medina, Director Seguridad Ciudadana, indica que en este punto no hubo comisión, ella lo habría consultado con la directora de Secplan y ella le señalo que no era necesario, que lo hablara en el concejo porque las bases de este Año del FNDR exigen que el Concejo tome conocimiento que estamos postulando a este proyecto y se les envió a su correo electrónico el día Miércoles a todos, se les envió los formularios de los dos proyectos que son **"Las Palmas se protege" y "Vigilantes Portal Oeste"** y también los presupuestos de ambos proyectos

Explica que a grandes rasgos uno consiste en postular a cuatro cámaras de vigilancia para la Villas Las Palmas, el lugar de instalación, en caso se gane el proyecto, lo definirán los vecinos de las reuniones y talleres que este contempla contratación de profesionales y el otro proyecto es la misma temática que es la postulación de cuatro cámaras de vigilancias pero para el sector Portal Oeste de Huépil y también contempla la contratación de dos profesionales para que realicen los talleres. Los dos tienen una duración de cuatro meses y se contemplan $ 5.125.000 uno y el otro es de $ 5.065.000. por lo tanto el Concejo debe estar en conocimiento y el plazo para postular es hasta el 14 para postularlo como Municipio, porque solamente se pueden postular dos como Municipalidad, igualmente como seguridad pública se está apoyando a las Juntas de vecinos que se acerquen a la oficina para que ellos postulen como Juntas de Vecinos y ya se han acercado algunas como Villa Fátima de Tucapel, Nuestra Sra. del Rosario de Huépil, Villa Cordillera, que quieren botones de pánico dado que la Municipalidad por base este Año no puede postular a botones de pánico, solo las Juntas de Vecinos y si se podía postular a las iniciativas de cámaras por eso se postuló a dos como iniciativas de cámaras.

El Sr. Alcalde indica que como es un requisito para la postulación que el concejo tome conocimiento se debe tomar como acuerdo concejo y se otorgue un certificado emitido por el Secretario Municipal.

En seguida solicita acuerdo y **Todos aprueban**

**7.- Presentación del director del Liceo Andrés Alcázar sobre la Asignación de Desempeño Directivo**

Se le da la palabra al director don Rafael Muñoz Campos, quien dice que todos los Años el Ministerio de Educación pone a disposición de los Equipos Directivos un plan de desempeño colectivo que da lugar a poder optar a una asignación de desempeño colectivo dirigido a los equipos directivos, llámese director, jefe UTP, Inspector General. Así como los profesores tienen la opción de optar a la evaluación docente, se hace para los equipos directivos a través de esta opción de postular a desempeño colectivo que se llama ADECO 2019, durante varios Años se ha trabajado ya en estos planes, el Año 2017 se trabajó la visita al Aula, el año 2018 con trabajos colaborativos y este Año corresponde al trabajo en redes, el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación propicia el trabajo en redes de las escuelas tanto en la Comuna como a nivel supra comunal, en este momento, se está participando en una red conformada por Jefes Técnico, Directores y otros profesionales que también pueden asistir, con las Comunas de Quilleco, Antuco y de Tucapel, este año se han reunido acá en la Comuna de Tucapel, en Huépil Escuela D-1228 y luego en la Escuela Villa Mercedes, eso es lo que se ha hecho hasta el momento, pero esto tiene cinco objetivos.

**Objetivos:**

1.-Promover el mejoramiento permanente a través de la Ley 20.913, que significa que tenemos un importante desarrollo profesional docente, que indica que tienen que realizar los distintos colegios, realizar un plan de desarrollo profesional docente a través de la auto capacitación, el auto perfeccionamiento, ya sea con su personal o con personal disponible dentro de la misma comuna, por ejemplo con profesores que pertenecen la red de maestros o con profesores que son experto uno o experto dos que están capacitados en la carrera docente, por eso se trata de que cada colegio tenga que armar un plan de mejoramiento que conduzca al mejoramiento permanente.

2.- Fortalecer la gestión del liderazgo directivo en los equipos técnicos pedagógicos, estar en contacto con otras redes, con otros directores, otros Jefes Técnicos para que podamos conocer experiencias que están desarrollando en otros colegios a objeto de poder enriquecer lo que se está haciendo en cada una de nuestras instituciones

3.- Promover un trabajo colaborativo, en la Comuna, desde hace muchos años ya se está trabajando con el tema de talleres Comunales, como talleres de Ingles, talleres de lenguaje, de matemáticas, a objeto de fortalecer estos trabajos y esto se hace a través de reuniones mensuales que tienen los profesores asesorados por la Dirección Provincial, por los equipos técnicos del Daem, a objeto de poder fortalecer este trabajo colaborativo, estar en permanente comunicación, recibiendo información, sobre todo actualizándose respecto de los contenidos de las distintas asignaturas

4.- Contribuir al mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo técnico pedagógico, de acuerdo a las necesidades de los alumnos, de los docentes, de los estudiantes y de la organización curricular, cada colegio es una realidad distinta, claramente estamos en una vulnerabilidad, donde permanentemente se debe estar en conocimiento de nuevas técnicas, nuevas estrategias para poder abordar estas situaciones tanto a nivel de equipo directivo como de asistente de la educación y docentes.

5.- obtener una Asignación, que significa un recurso monetario, una vez que se cumplan los porcentajes se pueda optar a un convenio colectivo, quienes pueden optar a esta asignación de convenio colectivo son los colegios que tiene más de 250 alumnos, el año pasado pudo optar la Escuela D-1228 y este Año optamos el liceo Andrés Alcázar.

 Primero en Abril, Mayo se hace la postulación y se suscribe y se deja durante el año, hasta el mes de Diciembre hasta que se hace una evaluación y en ese proceso están en este momento

El objetivo primordial es fortalecer el trabajo colaborativo en un ambiente democrático que implica alumnos, profesores, familias, docentes, Directivos, padres de familias, todos los actores que se involucran y esto se logra a través del perfeccionamiento, un mejoramiento continuo.

**Habla el jefe técnico UTP**

El tema de ADECO es una maniobra que instala el Ministerio de Educación, principalmente para dar orden y un sentido a lo que se está haciendo en los establecimientos. Todos los establecimientos están con el tema de trabajo colaborativo, el tema de estar diseñando estrategias para mejorar el proceso de aprendizaje, como decía el Director antes se trabajaba con la visita al aula, pero antes que se comenzara el tema ADECO o visita al aula, ya estaba acá en la Comuna, ya se había consensuado una pauta, está hecha para los Directivos, respecto a los trabajos colaborativos, ya existía a cargo de los grupos técnico a nivel Comunal, después viene el trabajo colaborativo y se toma de la mano un poco el trabajo del personal docente que es un plan optativo que establece por Ley. Entonces esto ya existe. Lo que hace ADECO es entregar ordenamiento y lineamiento y establecer la practica con las normativas y con los modelos que corresponde, ya sea con tema de evidencias, realizar una carpeta, ponerle orden, darle sentido, que tome cierta formalidad, esto mismo que se está haciendo con trabajo colaborativo, trabajando en redes. Sí, el establecimiento lo viene haciendo y lo están haciendo bien; pero ahora hay una formalidad “Esta en la Sala del Concejo Municipal” está en comentar, socializar y darle formalidad en un Acta frente a los apoderados, frente a los alumnos, frente al Consejo de Profesores, entonces se le da una formalidad y se le da un cuerpo completo, un orden técnico y administrativo. Entonces ADECO dice ahora hay que trabajar el asunto de “Las Redes” ya que se han hecho visitas al aula, están trabajando el tema pedagógico, están trabajando el tema del desarrollo personal docente, si hay una situación exitosa por qué no mostrar esto a otros establecimientos y eso enriquece muncho, al momento en que uno va a otro establecimiento y ve cómo trabaja la UTP, como trataba el Director, como trabajan los concejos escolares, es bueno esto de visitar otros establecimientos, es lo mismo que hace el Alcalde, él va y se encuentra con otros Alcaldes, lo mismo pasa con los Directores, con el Jefe DAEM. El jefe DAEM es una red con otro jefe DAEM, provocar redes enriquece el trabajo y eso es lo que se está haciendo, darle formalidad a algo que ya se existe.

El convenio colaborativo que se toma se llama “Red Pedagógicas Nacen Comunidades de Aprendizajes”, ahora con la misión en este establecimiento, que es algo que se viene trabajando hace mucho tiempo, ya se terminaron las fronteras con el tema de la evolución digital, así es que se puede trabajar de manera muy fácil “redes” y a enriquecerse, se fortalece a los docentes, los cuerpos Directivos, los cuerpos técnicos a nivel de Daem y, se logra mejorar, fortalecer los equipos directivos y técnico y así se logra el objetivo final que es mejorar los procesos de aprendizajes que eso es lo que interesa aquí, hay un volumen enorme de personas que están trabajando, cada una con funciones específicas para que en el aula se mejoren los procesos de aprendizaje. ADECO ahora está tomado de la mano, hay procesos de evaluación formales simples que permiten iniciar un proceso de trabajo, un diagnóstico, un monitoreo, que permite terminar obviamente con una evaluación.

Don Rafael hablo de la vulnerabilidad de los alumnos y esta vulnerabilidad es uno de los parámetros que más se debe acoger al momento de generar una acción, todo esto queda en el proyecto educativo, trabajo que se hace año a año porque hay que ir actualizándose en el tema, porque van cambiando los niños, van cambiando el tema de los equipos docente, entonces el liceo tiene que estar en un constante desafío por mejorar, ir encontrando nuevas estrategias, ir avanzando. La idea es armar equipos de trabajo con establecimientos de la Comuna y fuera de la Comuna.

ADECO establece cuatro metas que se tiene que ir cumpliendo durante el año

Meta N° 1 durante el Mes de Junio el equipo directivo y cuerpo técnico realizan una reunión de trabajo

Meta N° 2 entre los Meses de Julio y octubre el equipo directivo y cuerpo técnico implemente monitoreo

Meta N°3 en el Mes de Noviembre el equipo técnico desarrollo seminario, la idea es terminar con una junta donde todo lo que se trabajó durante el año exponerlo y llegar al mejor acuerdo de lo que es el procedimiento entre los establecimientos involucrados, ya sea dentro o fuera de la Comuna

Meta Nº 4 durante el mes de Diciembre el equipo directivo y técnico evalúa los resultados, esta meta siempre termina con evaluación y un compromiso, como por ejemplo años atrás la visita al aula debe incorporar dentro de lo formal, dentro del proyecto educativo, y quede como una práctica que se siga haciendo, lo mismo sucede con el tema del dialogo pedagógico por el tema del trabajo en redes, la ida es que esto se incorpore, se implemente y esto se mantiene en el tiempo como una práctica después del monitoreo, después de la evaluación

El Concejal Mardones consulta:¿el concepto cuando se habla de enseñanza aprendizaje, está también incluido en esto? que se habla del tema disciplinario, pero, por ejemplo, el vocabulario de los alumnos, la presentación personal deja mucho que desear, entonces no se logra llegar a ese consenso donde se habla de trabajo en equipo con alumnos, docentes y apoderados

Sr. Rafael Muñoz dice, se habló de trabajo colaborativo y de distintos actores que están participando, entonces ahí, aparecen los padres y apoderados, a través de las dimensiones del plan mejoramiento educativo se aborda constantemente tanto en los consejos de profesores, en las horas de consejo de curso, tenemos un encargado de convivencia, una psicóloga permanente, otra psicóloga por proyecto de integración, pero tenemos chicos muy complicados, muy vulnerable, con muy poco apoyo a veces de los apoderados, con muy poco compromiso entonces ahí es donde está el trabajo de la convivencia escolar que es un tema que se abarca permanentemente.

El Sr. Riquelme felicita al equipo directivo por tomar esta iniciativa porque permitirán mejorar los niveles educativos, pero le preocupa la escasa participación o compromiso de los apoderados dado que o no asisten a las reuniones y por tanto no están muy pendientes de lo que pasa con sus hijos; por lo tanto consulta de qué forma se aborda ese tema. Al respecto el Sr. Muñoz señala que en eso tiene un rol importante el profesor jefe, por otro lado está el tema de la dupla psicosocial que tiene que estar en constante vínculo para ver qué está pasando con ese apoderado y el niño

Sr. Alcalde agradece al Sr. Director y jefe UTP indicando que fue muy clara la intervención.

**8.-Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación**

Sr. Alcalde informa que pronto se debe retirar por tener que asistir a una reunión en Concepción por tema de plan regulador y también ir al Gobierno Regional.

**Se da la palabra al presidente de la comisión**

El Concejal Riquelme informa que el presidente de la comisión, el Sr. Córdova por problemas de salud no se encuentra presente y él como integrante de la comisión dará lectura al acta

Acta sesión comisión educación N°6/2019, En Huépil a 04 de Julio del 2019, siendo las 13:33 hrs. En la oficina del Director Comuna de Educación, se constituye la sesión con la presencia del integrante de la comisión Don Jorge Riquelme Ferrada y el Secretario Técnico, director Daem Don José Mario Rubilar. Participa el jefe de Finanzas Daem don Álvaro Herrera Valdés

**Los puntos tratados fueron:**1.- Solicita modificación presupuestaria Ord. N° 295/2019 A) Suplementación presupuestaria por mayores ingresos percibidos por conceptos de actualización saldo inicial de caja, por excedente Año 2018: DAEM Pro-retención, mantenimiento, programa de integración (PIE), fondo de apoyo a la gestión educación Municipal (FAEP) 2017 Y 2018, programa movámonos 2017 y Subvención Escolar preferencial (SEP) que suplementará las cuentas que a continuación se detallan:

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuentas de ingreso** | **Aumenta** |
| 115.15 | Saldo inicial de caja | 762.560.827 |
| Total ingresos que aumentan | 762.560.827 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuentas de gastos** | **Aumenta** |
| 215.21.01 | PERSONAL PLANTA | 20.000.000 |
| 215.21.02 | PERSONAL CONTRATA | 35.000.000 |
| 215.21.03 | OTRAS REMUNERACIONES  | 76.308.683 |
| 215.22.01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 1.676.401 |
| 215.22.02 | TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS | 26.965.885 |
| 215.22.04 | MATERIALES DE USO Y CONSUMO | 104.960.387 |
| 215.22.05 | SERVICIOS BÁSICOS | 1.633.006 |
| 215.22.06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 144.020.387 |
| 215.22.08 | SERVICIOS GENERALES | 75.642.141 |
| 215.22.09 | ARRIENDOS | 5.000.000 |
| 215.22.11 | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 76.161.649 |
| 215.23.01 | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL - PREVISIONAL | 33.000.000 |
| 215.24.01.08 | TRANS. CORRIENTES-SECTOR PRIVADO PREMIOS Y OTROS | 1.993.938 |
| 215.26.01 | OTROS GASTOS CORRIENTES / DEVOLUCIONES | 5.658.589 |
| 215.29.04 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS / MOBILIARIOS Y OTROS | 17.796.636 |
| 215.29.06.001 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS | 79.038.251 |
| 215.29.06.002 | EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA REDES INFORMATICAS | 8.500.000 |
| 215.31.02.004 | CXP INICIATIVAS DE INVERSION / OBRAS CIVILES | 25.000.000 |
| 215.34.07 | CXP SERVICIO DE LA DEUDA / DEUDA FLOTANTE | 24.204.874 |
| Total gastos que aumentan ………………………………………………………………… $ | 762.560.827 |

En relación al punto 1 letra a) la comisión aprueba.

La comisión educación sugiere se presente ante el honorable concejo en pleno, luego de ello se cierra la sesión siendo las 14:00 horas.

Anexo al Acta se encuentran unas planillas donde aparecen los detalles de cada programa, el monto y sus cuentas donde van destinados cada uno de estos gastos.

Concejala Sra. Tania Villalobos consulta a Don Álvaro, Jefe de Finanzas Daem

De las personas que están contratadas por el Depto. de Educación, por el código del trabajo y sin embargo están trabajando en los servicios municipales. Consulta por qué sucede eso si son recursos del Depto. de Educación, expone un caso, sin decir nombre, pero la persona que está a cargo de Fomento Productivo está contratada por el código del trabajo y se está pagando con recursos de educación, entonces quiere saber por qué sucede eso y en función de lo mismo necesita que se le entregue el listado de las personas que están contratadas por SEP y también por FAEP lo pidió por transparencia pero también lo hace a través del Concejo Municipal.

Sr. Álvaro Herrera explica que SEP entra en los planes de mejoramiento, todo está justificado a través de los colegios, de los establecimientos, a través de sus planes de mejoramiento.

Concejala Villalobos explica porqué lo dice; que, en el portal de transparencia, en la glosa dice que está por el código del trabajo y la asignación de funciones dice que está como encargada del CRA de Trupán y la veo trabajando en OMIL, En Fomento Productivo, entonces quiere saber ¿cuál es la razón de aquello’.

Sr. Herrera indica que lo desconoce, pero le parece que esa persona estaba haciendo un trabajo colaborativo con la educación de adultos.

El Sr. Alcalde informa a la Concejala, que hay funcionarios de Educación que trabajan también en el alero de otras oficinas como es el caso de SECPLAN, porque están haciendo proyectos que tiene que ver con el tema absolutamente educativo, que si hubiera una persona, que lo revisen bien, porque se dieron cuenta hace un tiempo a tras, habían choferes que no estaban en los PME de las escuelas y se hizo sumario por esos, que es un tema delicado, y están atentos a que cualquier cosa de esa naturaleza se normalice y de lo contrario hacer las investigaciones sumarias correspondientes.

El Sr. Herrera se compromete a revisar y dar respuesta a lo consultado.

El Sr. alcalde acoge el planteamiento de la comisión y lo somete a consideración del honorable concejo Municipal.

* **Se retira el Sr. Alcalde y continúa El Concejal Jaime Henríquez como presidente del concejo**

Sr. Henríquez solicita votación por el punto “**Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación”**.

Concejal Mardones Aprueba

Concejal Riquelme Aprueba

Concejal Henríquez Aprueba

**9.- Solicitud de acuerdo para aprobar apelaciones a la postulación las becas y bonos municipales**

Se le da la palabra al concejal Mardones como presidente de la comisión, quien solicita tomar algunos minutos porque la concejala Villalobos salió de la sala, por lo que no se podría continuar ya que ella no tomaría conocimiento de la lectura.

Se hace una pausa y una vez de vuelta la concejala a la sesión del concejo, el concejal Jaime Henríquez da lectura del Art. N° 9 del reglamento interno del funcionamiento del Consejo Municipal,

 **“El quórum para sesionar sería el establecido en la Ley, si durante una sesión ya iniciada disminuyera el número de asistentes a una cantidad inferior a la requerida para sesionar, el Alcalde o quién preside el consejo declarará el término de la sesión”.**

Sr. Henríquez, como presidente del concejo, indica que más que parar la sesión del concejo, es una advertencia, el respeto al concejo y a los presentes y más ahora que se está trasmitiendo en vivo, pide por favor.

Continúa la sesión pidiendo el voto que falta a la concejal Villalobos para el acuerdo de modificación presupuestaria del Depto. de Educación. **La concejala indica que lo aprobó**

**9.- Solicitud de acuerdo para aprobar apelaciones a la postulación las becas y bonos municipales**

Hace uso la Palabra el integrante de la Comisión de Salud Don **Gonzalo Sr. Mardones,** quien procede a dar lectura al Acta de la comisión social, en el siguiente tenor: En Huépil a 28 de Julio del 2019 siendo las 8:36 hrs. Se constituye la comisión Social integrada por quien habla como presidente, Don Jaime Henríquez vega concejal integrante, y Don Edgard Sandoval Jara como secretario técnico, a su vez participan los concejales Don Héctor Córdova Sabbag y Don Jorge Riquelme Ferrada. Los temas tratados fueron:

1. **Solicitud de acuerdo para aprobar apelaciones a la postulación las becas y bonos 2019**

El secretario técnico Edgard Sandoval Jara, DIDECO, indica que para el año 2019, la siguiente cantidad quedo fuera de bases del concurso becas y bonos según se detalla:

**Beca Deportiva Año 2019 (11 casos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Motivo de rechazo** | **Cantidad** |
| Pertenece al Club Deportivo Comunal | 09 casos |
| Acreditación socioeconómica | 01 caso |
| No cumple requisitos de Edad | 01 caso |

 **Beca Profesional del futuro (1 caso)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Motivo de rechazo** | **Cantidad** |
| Acreditación socioeconómica | 01 caso |

**Bono de movilización (50 casos)**

|  |  |
| --- | --- |
| Acreditación socioeconómica | 29 casos |
| No cumple requisito documentación | 04 casos |
| No cumple requisito académico | 04 casos |
| Sin RSH o RSH en otra comuna | 07 casos |
| Postulación fuera de plazo | 06 casos |

En este sentido, el Sec. Técnico, explica a la comisión que actualmente las herramientas metodológicas que permiten al Estado entregar beneficios sociales, son 2, el RSH (Registro social de hogares) y el informe Social., el primero que es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales, mientras que lo segundo se construye a partir de la visita domiciliaria y que acredita vulnerabilidad momentánea o permanente, mediante la información recabada por una Asistente Social.

En este sentido se le da a conocer observaciones por parte de la Contraloría General de la República a municipios que entregaron ayudas sociales cargadas presupuestariamente a la cuenta 24 01 007 (Asistencia social a personas naturales), y cuya entrega no se sustentó en la acreditación socioeconómica por parte de la Entidad otorgante.

Así también, se explica, que el fin de la beca deportiva, es "apoyar a los deportistas destacados “que tienen proyección y participan en instituciones deportivas fuera de la comuna", ejemplo de ello, un jugador de Huachipato cuya residencia se encuentra en la comuna de Tucapel, sin embargo debe viajar a entrenar cotidianamente ha dicho club.

 EI Sec. Técnico explica cada uno de los rechazos a dicho proceso de postulación, indicando que al menos 12 becarios de los diferentes beneficios, han apelado a su proceso de selección, todo ello, mediante carta ingresada en Of. De Partes de la Municipalidad. Al momento de la comisión.

 Tras la discusión pertinente la comisión propone acreditar mediante informe social a aquellos casos que por razones momentáneas acrediten vulnerabilidad, aceptando o rechazando aquellas apelaciones al día 10 de julio del presente, según se indica:

|  |  |
| --- | --- |
| Motivo de rechazo | Excepción para aceptar |
| Acreditación socioeconómica  | Aceptar aquellas apelaciones que justifiquen dicho aporte, mediante informe social de los postulantes |
| No cumple requisitos documentación | Aceptar aquellas que cuenten con la documentación faltante y sean ingresadas a oficina de partes. |
| No cumple requisitos académicos  | Aceptar aquellos casos con continuidad de estudios y que acrediten participación en clases de los ramos aprobados |
| Postulación fuera de plazo | Aceptar aquellas apelaciones mediante oficio ingresado al momento de la comisión, mientras cumplan con requisitos establecidos en las bases |
| Sin RSH o RSH fuera de la comuna | No procede excepción |
| Club Deportivo Comunal | No procede excepción |
| No cumple requisitos edad | No procede excepción |

Acuerdo: Tras la discusión pertinente, la comisión aprueba las excepciones presentadas en el recuadro anterior y somete el acuerdo a aprobación del H. Concejo Municipal en pleno.

El Presidente y Concejal Jaime Henríquez consulta si hay alguna duda

Tiene la palabra la concejala Villalobos:

* Estos puntos que dicen no procede excepción, ¿estaban descritos en el reglamento?

El Sr. Sandoval responde que ninguna de las excepciones está aceptada en las bases, son decisiones abordadas por este concejo, en algunos casos como los que tienen una situación económica mayor al RSH, que va acreditado. La gran mayoría que quedo afuera tiene sobre el 70% de tramo, es decir que son las personas que pertenecen a hogares con mayor ingreso económico por tanto las excepciones que aparecen no están contempladas en el reglamento, sino que se están tomando como acuerdo de este Concejo de tal forma de poder otorgar esta beca en el Mes de Agosto.

Sra. Tania Villalobos dice: en la próxima convocatoria a la postulación de becas, próximo año cierto, ¿esto se irá a contemplar y quedará estipulado?

Sr. Edgar Sandoval dice: Deberíamos modificar el reglamento, enriquecerlo y ver la posibilidad de limitar algunas cosas porque si abrimos las apelaciones perdería la seriedad del proceso.

Sra. concejala dice, más allá de aquello estos tres puntos, los que no proceden excepción, queden puntualizados dentro como parte de los requerimientos de las bases. Y lo otro, conversando con el concejal Córdova, y le hacia la consulta, que habían algunas personas que fueron beneficiadas, pero por estar fuera de Huépil por razones laborales se había tomado la decisión de transferirles o depositar, eso se puede o no.

Sr. Sandoval indica que NO porque están hechos los Decretos de Pagos y como se explicaba en la comisión, las personas que por x motivo están fuera, no solo los que tiene que trabajar, también hay o jóvenes que estudian en Santiago por ejemplo, no pueden viajar solo por la ceremonia; Se le indicó a cada uno por teléfono o al pariente que apareció a retirar el documento que cualquiera puede retirarlo con un poder Notarial simple que acredite que puede retirar un documento de valor, ese documento se adjunta al Decreto de pago y se le entrega el cheque a la persona que lo presente. No se puede hacer depósito porque el cheque está hecho a nombre de la persona con su decreto de pago.

El concejal Henríquez agrega que también tienen que firmar el convenio por lo cual es necesario que se haga presencial

Sr. Sandoval pide la palabra, comenta que se habló en la comisión anteriormente pagar esto con la segunda cuota de los estudiantes, pero probablemente se va a pagar en el mes de agosto, se va adelantar el proceso para que puedan renovar el beneficio inmediatamente porque probablemente va a venir el proceso de renovación hasta el 28 de septiembre para evitar las apelaciones después de hecho el proceso, incluso se adelantaría el pago de las personas que están apelando

Concejala Villalobos, quiere hacer una sugerencia, a ella le parece como bien extemporáneo la entrega de las becas, sobre todo a los chicos que están en la Universidad, la beca profesionales del futuro y la de movilización me parece bastante tarde; no existirá la posibilidad de algunas actividades que se enmarcan dentro del año, cambiarlas de tiempo, en qué sentido, por ejemplo, los viajes que se hacen con las Sras. en el verano, a lo mejor existe la posibilidad de cambiar esa actividad de verano a una en el invierno, hacer un viaje a una terma espectacular, hay algunas muy bonita y cambiar la entrega de beca de los estudiantes para marzo, existe la posibilidad de evaluarlo?

Sr. Sandoval agrega; que será muy tajante en eso, porque a ellos se los ha dicho el Alcalde, el Director de finanzas, sobre el flujo de caja, eso significa desembolsar cerca de $ 40.000.000, nosotros hemos normado el cuento y están las becas durante el mismo proceso presupuestario lo que no se hacía prácticamente 15 Años desde que partió el tema de las becas

Sra. concejala dice si se puede evaluar la posibilidad, si se puede considerar para el próximo año, modificar las fechas de las actividades y por ejemplo los viajes que se hacen con las señoras, si se pueden hacer a una terma bien bonita y las becas las empecemos a pagar en el primer semestre, porque no es un tema de modificar el presupuesto, es un tema de cronología de actividades. Desde su perspectiva este tema es muy importante, lo ha conversado con muchos papás y hay gente que literalmente se saca la mugre, gente que tienen RSH de un 40% para poder mandar a sus hijos a la Universidad entonces, ella considera desde su perspectiva más social quizás, que sería una buena alternativa y por eso le solicitaría que lo pudiesen evaluar, porque ella no dice que se saque el otro programa, solo modificar. Ella cree que a todos les hace sentido que la educación debe ser lo más importante y que cualquier administración debiera tener como tema primordial.

Sra. concejala dice, se los dejo instalado Srs. Concejales y Sr. DIDECO, para que lo evalúen en conjunto con la Administración, pero creo que aquí hay un tema que deberíamos priorizar por sobre cualquier cosa, porque sin educación las cosas no funcionan.

Concejal Henríquez agreGa, estamos totalmente de acuerdo que la educación es primordial para las personas y piensa que la Administración va a entrar en un tema de evaluación, que no es un tema que les corresponda a ellos pero es la petición de la Concejala y es un tema que sería bueno tomarlo y analizarlo quienes le corresponda, que es la parte administrativa del Municipio, sabiendo que los concejales y el Sr. Alcalde están todos en pro a eso.

Concejal Mardones pide la apalabra, le parece que es una sugerencia digna de acoger pero a la vez es bastante revolucionaria, considerando que si bien es cierto, la prioridad debiera ser la educación por sobre todas las cosas, pero conociendo la idiosincrasia de la sociedad, hay que socializarlo y no de una año para otro, que requiere de un proceso porque la comunidad es complicada, los adultos mayores etc, van a salir varios temas que van a quedar al margen, estamos de acuerdo priorizar la educación, pero es un trabajo que hay que hacer con tiempo, por la reacción de la comunidad.

Concejal Henríquez toma la palabra y dice que se está viendo el punto de la tabla, que solicita el acuerdo para aprobar apelaciones a la postulación las becas y bonos municipales por lo cual retomemos el tema, lo que planteo la concejala creo que ya se tomó conocimiento de ello para trabajarlo.

Sin más dudas se procese a la votación:

Concejala Villalobos Aprueba

Concejal Mardones Aprueba

Concejal Riquelme Aprueba

Concejal Henríquez Aprueba

**10.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a la Ordenanza N°24 de Tenencia Responsable de animales**

Tiene la palabra el presidente de la Comisión Don Jorge Riquelme, quien comenta que en la misma acta también tienen el punto 11 de la misma tabla por lo que se les dará lectura a los dos

Comisión Contratos y Licitaciones Acta de Comisión N° 10 del presente año, fecha 04 de Julio 2019 a las 12:00 hrs en la Dirección de SECPLAN.

Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del H. Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: concejal y Presidente de Comisión Sr. Jorge Riquelme Ferrada, la Directora Comunal de Planificación, Sra. Marcia Cuevas Reyes. Cabe indicar que el concejal integrante Sr. Héctor Córdova se encuentra con Licencia Médica. Los puntos tratados fueron: Aprobación Modificación a la Ordenanza N° 24 de Tenencia Responsable de Animales

 La modificación a esta ordenanza es informada por el Veterinario contratado por este municipio Don Aldo Benavente quien expone todas las modificaciones que se agregan al original considerando lo estipulado en la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y animales en compañía, Ley 20.380 sobre Protección de Animales. Luego de la exposición del Veterinario concluimos que estas modificaciones obedecen a los objetivos planteados por estas leyes que son:

1.-Determinar las obligaciones y derechos responsables de animales de compañía.

2.- Proteger la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable.

3.- Proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y las áreas naturales protegidas, aplicando medidas para el control de la población de mascotas o animales de compañía.

4.-Regular la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía.

 En consecuencia, la comisión aprueba esta modificación y la somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**11.- Aprobación Comodato de Terreno al Club Deportivo Andalién sector Lomas de Tucapel**

EI Club Deportivo Andalién mediante carta de fecha 18 de junio del 2019 solicita a la autoridad comodato de terreno aledaño al de la Junta de Vecinos para el Club Deportivo Andalién ya que actualmente estaban usando la de la Junta de Vecinos Lomas de Tucapel, pero se han presentado algunos conflictos por el uso, por lo que se solicita un terreno.

Luego de analizados los antecedentes y visto bueno del asesor jurídico esta comisión aprueba y somete a aprobación el Comodato al Club Deportivo Andalién, Rut 72.922.100-7 Terreno de una superficie de 400 metros cuadrados (20x20mts.) de carácter gratuito y con una prolongación de 30 años.

En consecuencia, la comisión aprueba este comodato y la somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

En relación a la aprobación de la Ordenanza N° 24 quiero mencionarles que además del Acta de comisión hay un Acta de Comisión Evaluadora que fue nombrada por Decreto Alcaldicio N° 2206, que esta Comisión también aprueba la Ordenanza y está firmada por el Secretario Municipal, Don Gustavo Pérez, Directora de SECPLAN Sra. Marcia Cuevas, Directora de Control Sra. Arlette Venegas, Directora de Seguridad Pública Srta. María Fernanda Medina, Encargado de Medio Ambiente de Aseo y Ornato Don Rodrigo Alvares, y por los Médicos Veterinarios que se encuentran presente la Srta. Lisette Campos y Don Aldo Benavente.

Concejal Henríquez como presidente, solicita autorización para continuar con el concejo por haberse cumplido el horario establecido por reglamento, el cual es aprobado por los concejales.

Continúa concejal Riquelme:

Bueno la ordenanza es bastante extensa por lo que se hizo llegar por correo electrónico

* Indica que los médicos veterinarios que se encuentran en esta reunión harán una exposición

Tienen la palabra Srta. Lisette Campos y Don Aldo Benavente

Habla Don Aldo Benavente y dice: más que nada contarles que las modificaciones que se hicieron en el Acta N° 24 que viene desde el 2012, se hacen por lo que viene establecido en la Ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas y también en el reglamento que salió el año pasado respecto a lo mismo, que fue publicado por el ministerio del interior y seguridad pública, esto está basado en fomentar la educación en lo que es la tenencia responsable de mascotas y también poder identificar lo que son caninos que son peligrosos, las razas que son potencialmente peligrosas y los cuidados que hay que tener en el caso de ellos. También se basa arto en lo que es el registro de las mascotas que ahora ya por ley es obligatorio entonces se actualiza esa parte, esos son como los grandes cambios que se realizan a esta ordenanza.

Presenta algunos datos de los proyectos realizados de esterilización e identificación de mascotas que es en el periodo 2017 – 2018, se ejecutaron poco más de 600 esterilizaciones por lo que quedo el 100% del proyecto ejecutado y en ese momento se está realizando el proyecto 2018-2019 de esterilización e identificación de mascotas en el cual se llevan 2059 mascotas intervenidas, lo cual equivale a un 82.5% del proyecto ejecutado, por otra parte se fomenta arto el tema del registro de las mascotas, han facilitado de ir ellos en todos los operativos con los implementos necesarios para que la gente no tenga que venir a la Municipalidad y realizar en el mismo lugar el registro, porque mucha gente cree que por el hecho de implantar el micro chips ya está listo, pero son dos pasos que van a parte, implantación y luego la inscripción. En esta comuna van 1170 mascotas inscritas a la fecha lo cual en comparación a otras Comuna más grandes es un buen número, no hace mucho tiempo hablo con la encargada de la secretaría regional y mencionaba que íbamos a la mitad del registro de la Comuna de Talcahuano, siendo que es una comuna mucho más grande, entonces en ese sentido vamos muy bien. También ahora hace poco se aprobó otro proyecto que es solamente implantación de micro chips, son 1.000 micho chips, donde se van hacer operativos en la comuna en las distintas localidades para poder que la gente pueda optar a este beneficio. También se está postulando a un centro veterinario para que la gente pueda hacer controles periódicos, esterilizaciones, manejos básicos, en fin

El Año pasado se hizo un proyecto donde se trabajó con niños desde Kínder a segundo básico fomentando lo que es la tenencia responsable de mascotas, explicándole lo que es el buen cuidado de la mascota, la alimentación y se les entregaron artículos para pintar animalitos y un informativo para que les entregaran a los papás porque creemos que los niños son un buen puente para que los papás hagan conciencia dentro en la casa.

Sra. Tania Villalobos acota a lo que el Dr. menciono porque piensa que sería importante ver la posibilidad de seguir interviniendo nuestras escuelas porque desde ahí podemos generar la conciencia real y porque los niños si el tío veterinario les dice que hay que pinchar al perrito, que hay que desparasitarlo, ellos van a insistir con los papás y lo van a convencer. Y lo dice con conocimiento de causa donde en su labor la tenencia responsable de mascotas es donde hace más efecto, en los niños, entonces si se pudiese hacer eso de seguir trabajando con los establecimientos educacionales en el primer ciclo básicamente, es un tremendo aporte a lo que dice relación con el bienestar animal y el cuidado racional de nuestros animales.

Tiene la palabra el concejal Mardones,

Consulta de qué forma se podría acercar este servicio a los sectores rurales que a lo mejor la gente no se da el tiempo o no le interesa el tema por el momento, pero si se da la posibilidad en una sede comunitaria rural quizás Loma de Tucapel, Los Laureles de Polcura u otros lugares, la gente podría llegar a esos lugares y aplicar el procedimiento a sus animalitos y además seguir con la Ley.

Tiene la palabra Sra. Marcia

Responde al concejal Mardones que Sí se han hecho operativos en sectores rurales, como valle del laja, en El Arenal donde hubieron 56 esterilizaciones, se ha coordinado otras en Reñico pero no se ha podido concretar, pero si estamos preocupados de llegar a todos los sectores de la Comuna

Tiene la palabra Don Aldo, También hemos hecho intervenciones rurales en la parte educativa, yendo a las Juntas de Vecinos y explicando también la temática sobre todo fomentando la participación de niños chicos para hacer el registro y el buen cuidado de las mascotas

Concejala Tania Villalobos, dentro de lo mismo de la tenencia responsable de mascotas y de la salud de las personas, pero a partir de octubre habíamos empezado con el tema de las garrapatas, entonces en función de lo mismo, hay alguna conexión desde el programa donde ha estado el Dr. con el medio ambiente para poder empezar a prever esta situación y que no tengamos esta invasión tremenda, que el Año pasado se retrasó, generalmente comienza en Septiembre y termina en Enero pero el Año pasado se retrasó por el tema de las lluvias, qué estrategia se va a seguir ahí porque aparte de todo lo que le sucede a los animales el tema también es salud pública, es más o menos complejo, entonces ¿hay alguna estrategia que se esté pensando para eso? respecto no solo del paciente si no también del ambiente, como se va a focalizar, como se va a sectorizar eso?

Sr, Enriques dice a la concejala que no es tema en punto por lo tanto se va a tomar en puntos varios.

Se le da la palabra a la Sra. Marcia Cuevas, quien Informa que justamente en la semana subsiguiente tienen una comisión para ver ese tema en Medio ambiente.

Sra. Tania pide que se le invite a esa reunión.

Concejal Jaime Henríquez consulta si hay alguna duda y enseguida agradece su presencia y el trabajo realizado en la Comuna al Dr. Médico Veterinario a la Srta. Lisette, indica que se ve que han trabajado bastante y por lo cual las metas se han logrado.

Se procede a la votación

Concejala Villalobos Aprueba

Concejal Mardones Aprueba

Concejal Riquelme Aprueba

Concejal Henríquez Aprueba

**11- Aprobación Comodato de Terreno al Club Deportivo Andalién sector Lomas de Tucapel**

Sr. Enríquez consulta si con 30 Años ¿ellos pueden postular a una sede?

le contestan que sí se puede y se procede a la votación

Concejala Villalobos Aprueba

Concejal Mardones Aprueba

Concejal Riquelme Aprueba

Concejal Henríquez Aprueba

**12.-Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde**

**a) Sra. Tania Villalobos:** Se dirige a Don Francisco diciendo que cuando se hizo el Concejo en Polcura, ella se quedó dando vueltas allá específicamente en el sector Los Laureles, y le decían los vecinos y efectivamente lo pudo verificar, el tema de la limpieza de los sifones que hay, porque con estas lluvias se inunda todo, le explicaban las personas del sector, entendiendo que ella no tiene la pertinencia técnica, que son muy angostos los conductos y por eso generalmente se están saliendo , además que cuando se hicieron estos canales llega una parte como al final de Los Laureles donde la gente ya no accede al agua de riego, la vereda va de tal forma que se empieza a enangostar en un punto que las casas finales que tienen sus huertas no les llega el agua de riego. Entonces sugiere si se pudiera hacer un proyecto que pueda mejorar eso porque hay un promedio de cinco casas que ya no acceden al agua porque llega un momento donde el agua desaparece. Lo otro, es que ahí hay un problema con todas las casas nuevas de subsidio que se hicieron, que los medidores están fuera, el punto es que para cambiar el medidor el costo es más o menos de $ 300.000 y la gente planteaba la posibilidad de que el Municipio así como también ha ayudado en otras cosas pudiese haber la posibilidad de algún bono o algún aporte para estas familias y también ella solicita si se pudiese generar una reunión con los afectados de estas casas para ver el tema, porque son varias familias y los ingresos de ellos no les da para generar este cambio de medidores.

 También le comentaron los vecinos y que en algún momento se mencionó acá, es ver la posibilidad de levantar algún proyecto para la implementación de reductores de velocidad o resaltos en la calle Los Laureles.

**b) Sr. Mardones:** Sugiere ver la forma de poder oficiar, el tema de los estacionamientos del Depto. de Salud, del personal que está laborando en Tucapel, se ve un desorden del estacionamiento de los vehículos, quizás por desorden, hoy en la mañana se veía un grifo absolutamente cubierto por un automóvil en Tucapel esq. Bulnes con Comercio autos obstaculizando los discos, en el centro de día camionetas Municipales a dos metros del disco PARE; entonces de qué forma concientizar con los conductores den el ejemplo a la comunidad. Lo otro también, abordar el tema de Seguridad Ciudadana porque fue descubierto y detenido un proveedor de drogas en Tucapel a las 4:00 a 4:30 de la tarde con una mochila que fue requisada por Carabineros y la persona fue detenida, pero ese tema sigue en abundancia, los proveedores vienen de diferentes lugares a dejar material. Otro punto es la planificación del futbol, también poner ojo en eso porque se sigue dilatando quien hiso el programa del campeonato porque de acuerdo al tiempo está absolutamente inclemente, entonces que el encargado de deporte pueda visualizar que está pasando con los fines de semana, esos ha sido una de las críticas que se ha hecho respecto de cómo planificar en pleno invierno, como planificar más hacia la primavera para que no sucedan estas críticas. También reiterados o recurrente daños en el sector norte de Tucapel desde Arturo Prat por San Diego y por Lautaro los apagones son muy frecuente por las noches, manifestar también la enorme cantidad de eventos o baches como queramos llamarle en la avenida O'Higgins, que lamentablemente todavía no se ha podido dar ese paso que existiera la posibilidad que se pudiera tomar de Vialidad esa Avda. y dejar libre la calle principal, que es la calle San Diego que está totalmente deteriorado, al igual que los accesos por calle Condell hacia Nuevo Amanecer, por la calle Prat en muy en mal estado; Reitero y golpeo las puertas nuevamente en que parte irá el tema del Baipás de Tucapel, sabiendo que es un tema complejo, pero también retomarlo y definitivamente y termina con esos, se sigue careciendo de Inspección Municipal porque hay muchos sitios que se ven abandonados, en pleno radio urbano en las localidades de Tucapel y Huépil, lo que significa que hay carencia de personal que fiscalice.

**c) Sr. Riquelme:** Hace un planteamiento al consejo, en relación a un aporte que hace el Municipio hacia Bomberos de nuestra Comuna, el día Domingo pasado asistió a un acto de celebración de un año más de formación de bomberos a nivel Nacional, nuestro Alcalde a dispuesto que las actividades que se hacen a través del Municipio como actividades de verano, festivales por ejempl, han sido para beneficio de ellos, le gustaría que esto se plasmara en una Ordenanza, que quede plasmado y no que sea una voluntad de la Administración de turno, entonces invita al concejo poder trabajar en una Ordenanza más, deja el planteamiento y espera tener una acogida favorable. Lo segundo dice relación con una situación que le plantearon unas vecinas de Huépill, que viven en avda. Ecuador entre Juan Antonio Ríos y Roberto Gómez, cada vez que llueve un poco más de lo normal, ellos tiene problemas con las aguas que corren por la calle, ahí se da una situación bien especial porque las aguas corren hacia el norte pero, la calle está en curva y tiene una pendiente hacia el poniente, entonces las calles que van de oriente hacia el norte, cruzan la calle y la solera no alcanza a sostener todo el flujo de agua, las casas de estos vecinos están a un nivel más bajo de la vereda, la semana pasada tuvimos una lluvia bastante fuerte, prácticamente tres días lloviendo y los vecinos sufrieron las consecuencias, prácticamente el agua se les mete a las casas, entonces cree que es un tema que habría que ver cómo dar una solución a esos vecinos de las consecuencias del invierno, está a la Altura del 436 de la Avda. Ecuador, precisamente de la familia Cuevas Turra es la que converso con él sobre este tema. Y lo último, había solicitado un par de concejos anteriores que se pudiera pedir a las empresas que están ejecutando la obra en la Plaza de Huépil, evitar que sus camiones o maquinarias cuando transiten, no dejen tanto material en las calles, especialmente frente a los colegios, le gustaría que esto se pudiera solucionar.

**d) Sr. Henríquez:** primero que todo agradece, porque se consideró dentro del estudio la calle Las Rozas que estaba insistiendo hace mucho tiempo, pero sabe la pregunta que viene de los vecinos “entonces para cuando más o menos se proyectaría esto” Primero, sé que está en estudio, pero para poder dar una respuesta a la comunidad. Lo otro le gustaría saber para cuándo se reprogramarían las visitas técnicas a los tores donde se están produciendo los pozos profundos que se iba hacer en una oportunidad pero se suspendió y otro punto es que acá se tomó tres veces acuerdo para el bono de solo verde que se iba a pagar en sola una cuota y termino pagando una y otra después, entonces pide saber que paso ahí, había quedado escrito o si se tomó otro acuerdo, eso desearía saber.

La Concejala Villalobos dice querer dar unos agradecimiento porque en este último tiempo de temporales varios cortes de luz, esta semana también ha habido y Don Francisco Herrera ha tenido toda la disposición de que ella lo llame a veces a las nueve de la noche para avisarle, anoche hable con Don Francisco a las nueve de la noche por una gente del Arenal hace dos días ya sin luz, no sabe si se habrá solucionado, pero agradece a Don Francisco. También agradecer porque hace un tiempo a tras envió un correo a DIDECO, haciendo ver un tema bastante complejo y se Le respondió por escrito diciendo que no se podía ir a visitar a las personas porque yo lo tenía que decir en Concejo. Entonces, cuando estamos hablando de gente donde hay niños y no hay comida, creo que no es pertinente que se responda de esa forma, que debo plantearlo en Concejo, cuando de repente es una o dos semana para estar acá; le entregue los antecedentes a Don Francisco y le quiero manifestar los agradecimientos porque lo que me dijo la persona afectada fue bastante fuerte, ella estaba trabajando y sus hijos la llamaron para preguntar si podían abrir la caja de comida, porque no tenían comida; Hay temas que no necesariamente tiene que pasar por acá o pasar toda la cosa burocrática porque cuando hay hambre, hay hambre y eso se tiene que cortar de raíz, por lo tanto, muchas gracias a Don Francisco.

Tiene la palabra Don Francisco Dueñas.

Responde,

* En el caso de Los Laureles, por la cantidad de agua, pudo haber habido una saturación casi natural, en la mayoría pasa, la calle Santa Elvira tuvo un proyecto de construcción de alcantarillado y a la vez también de calle, lo van a revisar, piensa que puede haber algo con la mantención, la Dirección de obras ha sido superada con la cantidad de emergencias que han habido pero igual les voy a pedir una revisión y si más adelante se manda hacer un proyecto, vía FNDR vía PMU u otros fondos, lo haremos.
* Los reductores de velocidad están pedidos por toda la Comuna, ya licitamos una parte, vamos a ver si podemos hacer otro par por ahí, hay otros sectores que con antelación han sido pedidos por la Comunidad.
* Los medidores, le llaman la atención el costo, porque es un traslado desde la calle al interior de la casa, en el caso de Trupán y Polcura efectivamente la Municipalidad entregó un bono a Santa Elvira, que permitiera incorporarse al sistema rural, entonces la Cooperativa tiene unos costos que el recuerda eran de $ 250.000 por instalación nueva, habría que hacer una visita técnica y ver los planos porque podríamos estar hablando de costos mucho menor.

Sra. Tania manifiesta, que lo que ella más pide, es hacer una reunión con los vecinos afectados y que también se le convoque cuando se haga esa reunión.

Don Francisco dice, que no se compromete a convocarla, porque él hará las gestiones propias del Municipio, que son la visita inspectiva, determinar el valor y ver a través de un programa social si se les puede dar una solución.

* En el caso de los estacionamientos, ya es un tema cultural, porque si no entienden los que debieran entender y dar el ejemplo, como los mismos vehículos Municipales, bueno Carabineros debe fiscalizar, debe cumplir su función, aunque le duela a quien le duela; aquí veo siempre a Carabineros controlando cerca del Municipio, pero no sé si en Tucapel lo hacen o no, Lamentablemente es un tema cultural y nosotros como Municipalidad, estamos colocando señalética permanentemente, ahora, el director de tránsito comunico que viene otra cantidad de señalética a instalar, pero el que quiere estacionarse ahí claramente sabe que no lo debe hacer, por lo tanto, quien debe colocar la mano dura es Carabineros.
* El tema del campeonato de futbol la verdad es que cuesta entender un poco, porque él ha estado en reuniones y todos quieren jugar, lamentablemente las condiciones climáticas no lo han permitido, habitualmente las suspensiones la hacen ellos mismos, nosotros como Municipalidad lo que les pedimos a ellos para cuidar el patrimonio de los estadios, no jugar lloviendo, además es un peligro para quien está en su momento jugando y también el pasto natural sufre más de la cuenta pero normalmente los clubes esperan que no llueva y ellos mismos convocan o suspenden el campeonato, habrá algún club que no quiera, pero la mayoría es como se indica, habitualmente el campeonato termina en el mes de Diciembre.
* El tema de la seguridad, es un tema de la droga que, qué bueno que los pillaron, esa es la noticia ahora, y bien saben ustedes los que están en el comité de la seguridad que permanentemente estamos con una serie de acciones a nivel de educación, sobre todo, pero sabemos que estamos con un tema más que Comunal, Nacional respecto a la droga.
* Los apagones, Don Fernando Rivas está aquí, me acompaña, de verdad que da cierta impotencia con Frontel, llegamos a una instancia que pensamos que no nos consideran nuestros reclamos que son permanentes, son por escrito, son a nivel de la SEC, y totalmente indolentes, entonces vamos a pedir una audiencia con el Ministro de Energía y probablemente con el Subsecretario del Ministerio del Interior, porque tiene que ver también con la seguridad, tener nuestras calles sin luz, plazas sin luces, sectores que están dos o tres días, entonces ya ese es un tema de seguridad, el Alcalde me instruyo para que viéramos e hiciéramos los trámites que hay que hacer para que le gestione una entrevista con el subsecretario del interior porque este asunto ya traspaso un tema casi de la decencia ya, de verdad que no hay respeto con la Comuna de Tucapel de parte de FRONTEL.
* El Bypás, el Alcalde pidió audiencia con el Director Regional de Vialidad para retomar el proceso que quedo a medias, pero todavía no se ha podido materializar, y si es estrictamente necesario tener un baipás, por la cantidad de camiones que transitan.
* De los baches, el Director de Obras mandó el oficio respectivo, pidiendo que se mejore lo que el temporal daño, en los caminos rurales, sobre todo en el Sector Las Hijuelas, pero también se incorporó los baches desde la calle O'Higgins hasta Yungay, el camino también esta reventado.
* En el caso de las aguas lluvias, cuando Huépil se empezó a pavimentar, la primera ruta que se pavimento fue la Avda. Ecuador, San Francisco, Avda. Yungay, esa desde el punto de vista de los proyectistas hicieron como el punto cero de evacuación de aguas lluvias, por eso para el sector poniente la gran cantidad de agua es evacuado en Pedro Aguirre Cerda que es un ducto de un metro y el agua debe llegar al rio Huépil y el caso del costado oriente las aguas van hacia el rio Huépil por calle Walker Martínez, por Diego Portales, 12 de Febrero y lamentablemente una gran cantidad de agua por la avda, Yungay, ahora todas las aguas se trabajan a través de un plan maestro que se llama que es evacuación de aguas lluvias que un proyecto que maneja directamente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por lo tanto si pensamos en grande tendríamos que levantar un propuesta de diseño de aguas lluvias para todo Huépil, entonces es un tema que requiere de un análisis más profundo porque vendría siendo para todo Huépil y esos planes existen pero hay que postularlos, visualizan los lugares que son más conflictivos para las inundaciones y si nosotros lo analizamos, ese es el punto negro que hay aquí en Huépil, pero si es un tema a considerar, como el baipás, los semáforos de Avda. Linares con Ecuador, como la salida de la Villa Araucaria, entonces hay lugares que nosotros como Municipalidad estamos visualizando donde poder recurrir a financiamiento para poder ir resolviendo todos estos puntos técnicos de urbanismo.

Concejal Riquelme dice a Don Francisco que hay situaciones y casos especiales como el que el planteo él hace un momento y si podría buscar una solución a ese caso puntual, una barrera, algo que no se les meta el agua a sus casas.

Sr. Dueñas responde, que si se presentara un proyecto, ya sea participativo, FNDR o SUBDERE, todos los proyectos hoy en día se habla de pavimento, son dos proyectos uno de aguas lluvias y uno de pavimentación, entonces cuando se empiezan a rebajar las cotas, cuando hay diseños que están limitados, porque cuando ya hay algo que está construido, para poderlo mejorar hay que destruir parte de lo que se hiso, entonces lo que se hace acá es un plan maestro de evacuación de aguas lluvias que abordan toda la temática de aguas lluvias en el pueblo, ahora por emergencia lo veremos con Secplan a ver qué se puede hacer ahí, entubar o bajar el agua y adicionalmente no nos olvidemos que esa calle no es Serviu, es una calle de Obras Públicas, que ellos no son muy sutiles con el manejo de aguas a nivel de sectores urbanos, el especialista ahí es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero también es un tema que se puede abordar puntualmente relacionado con evacuación de aguas lluvias.

* Ahora con respecto al bono, y aquí voy a ser bien claro, yo le instruí al encargado del pago, que lo hiciera de un solo pago, el interpretó el convenio y pago la mitad, entonces se instruyó que ahora hay que pagar rápidamente la otra mitad y el Alcalde instruyo que se pagara en el Mes de Julio.
* Visita técnica a los posos profundo prefiere programarla, hay algunos temas que coinciden, bien saben ustedes que hay un tema contractual, debemos cerrarlo y veremos ese tema cuando tengamos esto ya absolutamente zanjado, porque incluye incluso de que la empresa que aún tiene el contrato haga algunas terminaciones y corrija algunos errores que a ella se le informo, entonces una vez cerrado el tema contractual y cerrado el tema de la cantidad de horas que ellos han realizado nosotros le vamos a invitar a esa visita.
* En cuanto al estudio del agua potable, eso están bordeando los 50 días aproximadamente porque es un estudio menor, pero ESSBIO tiene sus sistema, ESSBIO es quien finalmente autoriza estos proyectos, se hace el ingreso ellos lo revisan más o menos 50 a 90 días y ahí viene adosado el financiamiento, para que ESSBIO cuando hace un proyecto no solo se preocupa de la calle sino que también de la válvulas, las llaves, de que todo quede bien, entonces teniendo el valor se verá cómo se va a financiar.

**Siendo las 10:50 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios**

**Solicitud de correspondencia :**

* **Sr. Henríquez:** OF. N°202 del 21.06.2019 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consulta de concejales; Carta de fecha 24 de junio de 2019 del Sr. Julio Fonseca Arévalo, por el cual presenta denuncia en contra de la funcionaria municipal Sra. Dina Gutiérrez Salazar; Ord. (Alc.) N°806 del 19.06.2019; Of. (SCP)N°808 del 19.06.19; Of. (SCP)N°809 del 19.06.19; Oficio N°810 del 19.06.2019; Oficio N°814 del 19.06.2019; Oficio N°834 del 25.06.2019; Oficio N°847 del 26.06.2019; Of. N°869 del 02.07.2019
* **Sra. Tania**: OF. N°202 del 21.06.2019 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consulta de concejales; Carta de fecha 24 de junio de 2019 del Sr. Julio Fonseca Arévalo, por el cual presenta denuncia en contra de la funcionaria municipal Sra. Dina Gutiérrez Salazar
* **Sr. Mardones**: Carta de fecha 24 de junio de 2019 del Sr. Julio Fonseca Arévalo, por el cual presenta denuncia en contra de la funcionaria municipal Sra. Dina Gutiérrez Salazar; Oficio N°805 del 19.06.19; Ord. (Alc.) N°806 del 19.06.2019; Oficio N°814 del 19.06.2019; Ord. N°819 del 20.05.19; Ord. N°821 del 20.05.2019; Oficio N°824 del 21.06.2019; Oficio (SM) N°831 del 24.06.2019; Ord. N° 835 del 25.06.2019; Oficio N°849 del 26.06.2019; Oficio N°851 del 27.06.2019; Oficio N°856 del 27.06.2019; Oficio N°857 del 28.06.2019; Oficio (Alca.) N°865 del 01.07.2019
* **Sr. Riquelme:** OF. N°202 del 21.06.2019 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consulta de concejales; Carta de fecha 24 de junio de 2019 del Sr. Julio Fonseca Arévalo, por el cual presenta denuncia en contra de la funcionaria municipal Sra. Dina Gutiérrez Salazar; Ord. (Alc.) N°806 del 19.06.2019; Oficio N°810 del 19.06.2019; Oficio N°814 del 19.06.2019; Oficio N°849 del 26.06.2019; Oficio N°851 del 27.06.2019

**ACUERDOS SESIÓN 05 .07.19 - 092 ORDINARIA**

**595** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°161/2019 de la unidad de cementerios, y de acuerdo al Acta N°12 del 03 de julio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**596** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°168 del 01 de julio de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°12 del 03 de julio de 2019 de la comisión de finanzas del concejo municipal

**597** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la postulación del proyecto "Las Palmas se protege" al  Fondo Nacional de Desarrollo Nacional,  Subvención Seguridad Ciudadana 2019

**598** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la postulación del proyecto "Vigilantes Portal Oeste" al  Fondo Nacional de Desarrollo Nacional,  Subvención Seguridad Ciudadana 2019

**599** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°295 del 17 de junio de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°06 del 04 de julio de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

**600** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las apelaciones a la postulación a las becas y bonos municipales mediante informe social de aquellos casos que por razones momentáneas acrediten vulnerabilidad, aceptando o rechazando aquellas apelaciones al día 10 de julio del presente año, según se indica a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **MOTIVO DEL RECHAZO** | **EXCEPCIÓN PARA ACEPTAR** |
| Acreditación socioeconómica | Aceptar aquellas apelaciones que justifiquen dicho aporte, mediante informe social de los postulantes |
| No cumple requisito documentación | Aceptar aquellas que cuenten con la documentación faltante y sean ingresadas por Of. de Partes |
| Postulación fuera de plazo | Aceptar aquellas apelaciones mediante oficio ingresado al momento de la comisión, mientras cumplan con requisitos establecidos en las bases |
| Sin RSH o RSH fuera de la comuna | No procede excepción |
| Club deportivo comunal | No procede excepción |
| No cumple requisito edad | No procede excepción |

Todo lo anterior de acuerdo al Acta de fecha 28 de junio de 2019 de la comisión social del concejo municipal

**601** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones a la Ordenanza N°24 de Tenencia Responsable de Animales de acuerdo al informe contenido en el Acta N°10 del 04 de julio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

**602** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión comodato de terreno aledaño al de la Junta de vecinos de Las Lomas de Tucapel, de una superficie de de 400 metros cuadrados (20 metros por 20 metros) al Club Deportivo Andalién, RUT 72.922.100-7, en carácter de gratuito y por un plazo de duración de 30 años. Todo lo anterior de acuerdo al Acta N°10 del 04 de julio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal